



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

165
Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

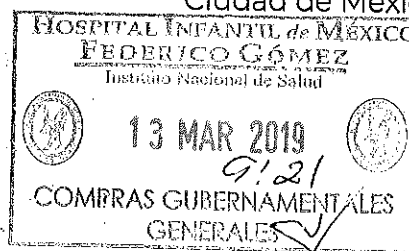


"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

Ciudad de México, 18 febrero del 2019

5430/ 0136 /2019

C.D. ESP. CARLOS GONZÁLEZ DORANTES
Jefe del Departamento de Almacenes
Presente



En respuesta al oficio 5230/103/2019 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$435,000.00 (cuatrocientos treinta y cinco mil pesos 00/100 M.N.) incluye I.V.A., para la renta de equipo duplicador de alta resolución e impresión de 120 a 150 hojas por minuto; con cargo a la partida 32601.

Al respecto le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal, por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto para el ejercicio, ya que no será posible otorgar presupuesto adicional; en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio.

Es importante mencionar que deberá maximizar los recursos autorizados hasta el 31 de diciembre del año en curso, derivado de la presión de gasto generada en el 2018.

Por lo que, le exhorto llevar a cabo el más riguroso apego a los siguientes lineamientos:

- Decreto que establece las Medidas para el uso eficiente, transparente y eficaz de los recursos públicos, y las acciones de disciplina presupuestaria en el ejercicio del gasto público, así como para la modernización de la Administración Pública Federal
- Disposiciones de Austeridad, Ajuste del Gasto Corriente, Mejora y Modernización de la Gestión Pública
- Lineamientos Específicos para la Aplicación y Seguimiento de las Medidas de Austeridad y Disciplina del Gasto de la Administración Pública y
- Lineamientos por los que se establecen medidas de austeridad en el gasto de operación en las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal

Lo anterior con la finalidad de cuantificar los ahorros, dar cumplimiento a los criterios de legalidad, honestidad, eficiencia, eficacia, economía, racionalidad, austeridad, transparencia,

1 de 2



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

DR. MÁRQUEZ 162, COL. DOCTORES. ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720 CIUDAD DE MÉXICO.
CONMUTADOR: 5228-9917 EXT. 2503

www.himfg.edu.mx



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Presupuesto

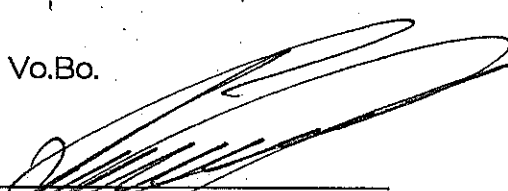


"2019, AÑO DEL CAUDILLO DEL SUR, EMILIANO ZAPATA"

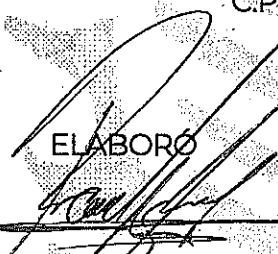
control, rendición de cuentas, equidad de género y realizar las acciones correctivas y preventivas solicitadas por el Órgano Interno de Control para el manejo del presupuesto fiscal y los recursos autogenerados del Hospital, asimismo, le solicito amablemente se haga del conocimiento a las áreas a su digno cargo.

Reciba un cordial saludo.

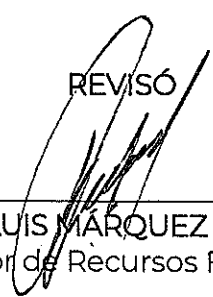
Vo.Bo.


C.P. CARLOS R. PLASCENCIA PACHECO
Director de Administración

ELABORÓ


LC. RAÚL ÁNGELES APARICIO
Jefe Del Departamento de Presupuesto

REVISÓ


C.P. LUIS MÁRQUEZ PLAZA
Subdirector de Recursos Financieros

C.i.p. C.P. Carlos R. Plascencia Pacheco.- Director de Administración.
Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales.
Lic. Ana Luisa Olivera García.- Jefa del Departamento de Compras Gubernamentales Generales.

RAA/mfv

2 de 2



INSTITUTO NACIONAL DE SALUD AFILIADO A LA UNAM

DR. MÁRQUEZ 162, COL. DOCTORES. ALCALDÍA CUAUHTÉMOC, C.P. 06720 CIUDAD DE MÉXICO.
CONMUTADOR: 5228-9917 EXT. 2503
www.himfg.edu.mx



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Almacenes



"2019, Año del Caudillo del sur, Emiliano Zapata"

Ciudad de México, 14 de Febrero 2019

Oficio No. 5230- 103 -2019

L.C. RAÚL ANGELES APARICIO
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE
PRESUPUESTO
PRESENTE

En atención al oficio de referencia 5210/0202/2019 signado por el Departamento de Compras Gubernamentales Generales, y en base a los cambios en el Marco Normativo y con fundamento en lo preceptuado en el punto 4.2.1.1.11. del Manual Administrativo de Aplicación General en Materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, relativo a "Recabar suficiencia presupuestaria".

Por medio de la presente solicito a Usted de no existir inconveniente, tenga a bien girar sus apreciables instrucciones a quien corresponda, para que a la brevedad posible me informe si existe suficiencia presupuestal para ser comprometida, la cantidad de **\$ 435,000.00 (CUATROCIENTOS TREINTA Y CILCO MIL PESOS 00/100 M.N.)** incluye Impuestos, en la partida 32601 Arrendamiento de Maquinaria y Equipo.

Para la RENTA DE EQUIPO DUPLICADOR DE ALTA RESOLUCIÓN E IMPRESIÓN DE 120 A 150 HOJAS POR MINUTO, este equipo es indispensable para la duplicación de diversas formas que son utilizadas por los diferentes servicios de la institución, como el área de Consulta Externa que utiliza 700 diariamente en las consultas que otorga.

Sin más por el momento, aprovecho la oportunidad para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

C.D. ESP. CARLOS GONZALEZ DORANTES
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ALMACENES

LIC. NICOLAS GONZALEZ BUSTOS
SUBDIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES

C.c. C.P. Carlos Rogelio Plascencia Pacheco.- Director de Administración.
Lic. Nicolás González Bustos.- Subdirector de Recursos Materiales
Lic. Ana Luisa Olivera García.- Jefe del Departamento de Compras Gubernamentales Generales

Elaboro: Sofía García O.

Instituto Nacional de Salud afiliado a la UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720.
Ciudad de México; conmutador: (55) 5228-9917, ext. 9068, 2478 y 2427

